JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICATORIO N°2 Y ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-SAS-002-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Y ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES identificado con C.C: 78693179.

INFORMACIÓN GENERAL	
NUMERO DE CONTRATO	SG-SAS-002-2026 del 23 de abril de 2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
OBJETO	"SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, DERIVADOS DEL CARTON, ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS, VOLANTES, CARTILLASBOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA LAS DISTINTAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DPTO DE CORDOBA"
CONTRATISTA	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES identificado con C.C: 78.693.179.
SUPERVISOR	CEYLA ENITH RAMOS ROMANO - Almacenista general (E).
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO o lo que primero ocurra.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP	26000185 - 26000074
RP	26002713 - 26002701

MODIFICACIONES REALIZADAS
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº1 (CLÁUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO)
FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

MODIFICAR la **CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO** del contrato de suministro No. SG-SAS-002-2026**,** la cual quedará así:

> **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**: : El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales conforme al porcentaje de entrega del suministro entregado y recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado y por el personal designado de Almacén General. Los valores serán cancelados una vez se reciba a satisfacción el objeto contratado, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, el certificado de cumplimiento del objeto contractual, de las obligaciones y de las condiciones técnicas exigidas que expida el supervisor designado del contrato, así como también, el informe de supervisión técnico, administrativo, financiero y jurídico.

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION	MODIFICATORIO N°2 ADICIÓN N°1
VALOR PARA ADICIONAR	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000).
CDP	No 26000695 de 16 de septiembre de 2026
FORMA DE PAGO	El DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA cancelará el valor de la adición en la forma prevista para el CONTRATO primigenio.

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICATORIO N°2 Y ADICIÓN No1

El Supervisor del Contrato **SG-SAS-002-2026**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, DERIVADOS DEL CARTON, ELABORACION DE DISEÑOS GRAFICOS, VOLANTES, CARTILLASBOTONES, PLEGABLES, AFICHES E IMPRESIONES DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA LAS DISTINTAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DPTO DE CORDOBA"**, se permite manifestar lo siguiente:

El Contrato **SG-SAS-002-2026** fue celebrado a través de la plataforma **SECOP II**, bajo la modalidad de **Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. SG-SAS-002-2026**, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal y de acuerdo con la **Resolución No. 0328 del 21 de abril de 2026**, expedida por la Secretaría de Gestión Administrativa del Departamento de Córdoba, mediante la cual se ordenó la adjudicación del referido contrato.

Que, el **DEPARTAMENTO DE CORDOBA** a través de la **Secretaría de Gestión Administrativa** celebró contrato con el señor **ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES**, identificado con cedula No. 78.693.179, suscrito el 23 de abril de 2026.

Que, el contrato inició el 27 de abril de 2026, de conformidad con lo consignado en el acta de inicio suscrita por el señor **ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES** identificado con **C.C. No. 78.693.179** y **RICARDO FABIAN PASTRANA MUÑOZ,** Almacenista General de La Gobernación de córdoba, en calidad de supervisor del contrato.

Que, el 31 de julio de 2026 se realizó modificatorio N°1 al contrato de suministro **SG-SAS-002-2026,** se modificó la cláusula **TERCERA - FORMA DE PAGO**: *"El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante pagos parciales conforme al porcentaje de entrega del suministro entregado y recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado y por el personal designado de Almacén General. Los valores serán cancelados una vez se reciba a satisfacción el objeto contratado, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, el certificado de cumplimiento del objeto contractual, de las obligaciones y de las condiciones técnicas exigidas que expida el supervisor designado del contrato, así como también, el informe de supervisión técnico, administrativo, financiero y jurídico."*

Que, el contrato de suministro **SG-SAS-002-2026** finaliza el 31 de diciembre de 2026, fue adjudicado por un valor de: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000,00).** En la plataforma de SECOP II se encuentran radicadas y aprobadas cuenta de cobro N°1 por concepto de primer pago de suministro de papelería por valor de: **CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($113.634.000) FE1271.** Y cuenta de cobro N°2 por concepto de segundo pago de suministro de papelería por valor de: **SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($70.973.000) FE1301.** El Registro Presupuestal cuenta con una disponibilidad de: **VENTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.($25.393.000).**

En este sentido, actualmente se encuentra vigente el contrato de **suministro SG-SAS-002-2026** celebrado para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la Gobernación de Córdoba, cuyo objeto consiste en el suministro de los elementos requeridos para garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado que la demanda de los elementos de papelería ha mantenido un comportamiento superior al inicialmente previsto, como consecuencia de las necesidades reales de las diferentes dependencias y oficinas de la entidad, las cuales requieren contar con estos insumos para desarrollar las actividades.

A la fecha, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de: **VENTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($25.393.000),** para atender las necesidades de suministro durante el periodo restante de la vigencia. No obstante, de acuerdo con la proyección de consumo y las necesidades reportadas a la Oficina de Almacén, dichos recursos resultan insuficientes para garantizar la continuidad del suministro hasta la terminación de la vigencia fiscal.

La insuficiencia de estos recursos impide atender oportunamente los requerimientos de las diferentes áreas de la entidad, afectando el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales que requieren de manera permanente elementos básicos como:

47	14111507	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	1	**GENERALIDADES:** El Papel Bond 75g es un papel de alta calidad ideal para uso en oficinas, impresoras, fotocopiadoras y otros equipos de impresión. Con un gramaje de 75 g, es perfecto para documentos de uso cotidiano como informes, cartas, presentaciones, y más. Este papel tiene un tamaño oficio (21.5 x 33 cm) y se presenta en cajas de 10 resmas (cada resma con 500 hojas), lo que lo convierte en una opción conveniente y económica para empresas y oficinas que requieren un gran volumen de impresión. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** °Papel blanco 75g. °Se presenta en cajas de 10 resmas (cada resma con 500 hojas). °acabado en mate, Resma. °Medidas:oficio (21.6 x 35.6 cm, 8.5 x 14 pulgadas).
48		Papel bond 75 g carta caja x 10 resmas	1	**GENERALIDADES:** El Papel Bond 75 g es una excelente opción para impresión diaria en oficinas, escuelas, o para uso personal. Con un gramaje de

		14111507			75 g, es ideal para documentos que requieren una calidad aceptable de impresión y copiado. Este papel se presenta en tamaño carta (21.5 x 28 cm), que es el tamaño estándar utilizado para la mayoría de los documentos impresos en todo tipo de impresoras y fotocopiadoras. Además, viene en cajas de 10 resmas, lo que lo hace una opción práctica y económica para quienes necesitan un volumen considerable de papel. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** °Papel blanco 75g. °Se presenta en cajas de 10 resmas (cada resma con 500 hojas). °acabado en mate, Resma. °Medidas: carta ((21.59 x 27.94 cm -8.5 x 11 pulgadas cm).	
	49	44122003	Carpeta dos tapas en cartón zenix gramaje, 0,40 gramos, doble cartón, con cubierta laminada, y logo del departamento, tamaño 35x25	1	**GENERALIDADES:** La Carpeta Dos Tapas en Cartón Zenix es una opción ideal para almacenar documentos de manera ordenada y profesional. Fabricada en cartón zenix de alta calidad con gramaje de 0.40 gramos y doble cartón, ofrece una gran resistencia y durabilidad. La cubierta está laminada para un acabado más sofisticado y de larga duración. Además, la carpeta puede ser personalizada con el logo del departamento o cualquier otro diseño corporativo para darle un toque profesional y único. El tamaño 35x25 cm es perfecto para almacenar documentos de tamaño A4 o tamaños similares, brindando una opción compacta y eficaz para oficinas y presentaciones.	

					REQUISITOS ESPECIFICOS: °Carpeta en Cartón xenix gramaje. °40 gramos, doble cartón. °Con cubierta laminada y el Logo del Departamento de Córdoba. °Medidas: 35x25.	
	50	44111515	Caja para archivo central referencia x 200	1	**GENERALIDADES:** La Caja para Archivo Central Referencia X 200 es una solución eficiente y robusta para almacenar documentos y archivos en oficinas, empresas o entornos de trabajo donde se requiere organización y accesibilidad. Fabricada en material resistente y duradero, esta caja está diseñada para soportar el peso de varios documentos y garantizar su protección. Es ideal para archivo de documentos de tamaño estándar y proporciona un fácil acceso gracias a su sistema de apertura superior y su diseño apilable. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** °Medidas internas, ancho 20 cm / alto: 25 cm / largo: 39 cm. °Medidas externas: ancho: 21 cm / alto: 26,5 cm / largo: 40 cm. °Material de cartón kraft corrugado. °X200 unidades.	
	51		Libros de acta de 300 paginas	1	**GENERALIDADES:** El Libro de Acta de 300 páginas es una herramienta esencial para la documentación oficial de reuniones, asambleas, juntas directivas, o cualquier tipo de evento corporativo, legal o institucional que requiera el registro escrito de sus acuerdos. Este tipo de libro está diseñado para ser duradero y resistente, proporcionando un formato claro	

	31201611			y organizado para facilitar la escritura y posterior consulta de las actas. El libro está confeccionado con materiales de alta calidad para garantizar la protección de los registros durante muchos años. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** °Libro de actas y anotaciones con 300 hojas. °Color verde. °Papel de 75 gr, tamaño hoja: 21,5 x 32,5 cm.
52	82101800	Libros de Actas de 600 Paginas	1	**GENERALIDADES:** El Libro de Actas de 600 Páginas es una opción ideal para organizaciones, empresas o instituciones que necesitan llevar un registro detallado y permanente de las decisiones tomadas en sus reuniones. Este libro tiene un formato amplio y está diseñado para archivar un número considerable de actas en un solo volumen. Su encuadernación resistente asegura que el libro pueda soportar el uso frecuente y el paso del tiempo, mientras que sus páginas de alta calidad garantizan la legibilidad y durabilidad del contenido registrado. **REQUISITOS ESPECIFICOS:** °Libro de actas y anotaciones con 600 hojas. °Color verde. °Papel de 75 gr, tamaño hoja: 21,5x 32,5 cm.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad del suministro y evitar situaciones que puedan afectar el funcionamiento normal de las dependencias de la entidad, se considera técnica y administrativamente necesario **ADICIONAR** al contrato inicial la suma de**: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**

- CDP N°26000695 del 16 septiembre de 2026 expedido por la dirección Financiera de presupuesto, con identificación presupuestal, Gastos – funcionamiento:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
FUN	0301 - 2.1.2.02.01.004 - 20	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 10.000.000,00	$ 0,00
FUN	0301 - 2.1.2.01.01.003.03.01 - 20	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	$ 10.000.000,00	$ 0,00
			Total	$ 20.000.000,00

La adición propuesta permitiría disponer de recursos adicionales para atender las necesidades que se presenten durante el periodo restante de ejecución contractual, de acuerdo con los requerimientos efectivamente formulados por las dependencias.

Que, con la cláusula segunda del **clausulado SG-SAS-002-2026,** se encuentra establecida de la siguiente manera:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR**: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000,00),** como monto agotable, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos, todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter Departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve."*

En consecuencia, resulta necesario y conveniente adicionar la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, el valor total del contrato de suministro ascenderá a la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/ CTE ($230.000.000)** manteniendo el objeto contractual y las demás condiciones que resultan aplicables, salvo las modificaciones expresamente contempladas en el respectivo modificatorio N°2.

Quedará la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR** del contrato estipulada de la siguiente manera:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR**: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/ CTE ($230.000.000)** como monto agotable, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos, todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter Departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve."*

En mi calidad de Almacenista y Supervisor del Contrato **SG-SAS-002-2026**, certifico que el contrato se encuentra en ejecución y que, a la fecha, **no se han presentado observaciones que evidencien incumplimientos contractuales**, por lo cual resulta **procedente, oportuna y necesaria** la presente adición en valor.

ANEXOS	- Solicitud de disponibilidad presupuestal **CDP No. 26000695** - Solicitud de adición N°1 al contrato SG-SAS-002-2026-

CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
ALMACENISTA GENERAL (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Proyectado por: Viadna Luz Moreno Álvarez